#### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 6 - Lunes, 28 de febrero de 2022

página 3319/1

## 1. Disposiciones generales

# CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 24/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía del Deporte a doña Fátima Gálvez Marín.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Doña Fátima Gálvez Marín, nacida en Baena (Córdoba) en 1987, campeona de tiro olímpico, inició su andadura deportiva con 11 años, cuando comenzó a participar en competiciones locales y provinciales primero y, con posterioridad, autonómicas y nacionales. Tres años después, con solo 14, ganó su primer campeonato España absoluto en Foso Universal.

Dueña de un palmarés gigantesco, Fátima Gálvez ha sido tres veces olímpica (campeona en Tokio 2020 por equipos mixtos y diploma individual en Londres 2012 y Río 2016), campeona del mundo, campeona de Europa y campeona de los Juegos Europeos. Todo ello ha sabido compaginarlo con su formación académica, que la llevó a obtener la diplomatura de Enfermería en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En cuanto a sus logros deportivos en el ámbito nacional, se ha proclamado campeona de España absoluta en siete ocasiones y ha ganado cinco ediciones de la Copa de España y cinco ediciones de la Copa del Rey.

En el ámbito internacional ha participado en diez campeonatos del mundo, con un balance individual de tres medallas, una de cada metal. También ha estado presente en trece campeonatos de Europa, donde obtuvo dos medallas de oro y una de bronce individuales.

En 2015, año en que se impuso tanto en el Mundial como en los primeros Juegos Europeos, concluyó la temporada como primera del ranking mundial en la especialidad de foso olímpico y fue elegida mejor tiradora del año por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF). Asimismo, en 2019 brilló en los Juegos Europeos celebrados en Minsk, con el bronce individual y el oro en equipos mixtos con el granadino Antonio Bailón.

Por su parte, en la Copa del Mundo, la tiradora andaluza consiguió la victoria en tres pruebas y podio en otros doce eventos. En otras competiciones de rango internacional, Fátima Gálvez ha competido en los Juegos Mediterráneos de Pescara 2009, Mersin 2013 (medalla de plata) y Tarragona 2018 (medalla de plata), y en el Campeonato Iberoamericano celebrado en 2012 en Las Gabias (medalla de bronce). En el año 2020 ha sido medalla de oro (también por equipos mixtos) en el Grand Prix de Doha y de bronce en el de Marruecos y en 2021 medalla de oro por equipos mixtos y quinta en el de Rabat.

Por todo ello es manifiesto que en doña Fátima Gálvez Marín concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía del Deporte.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de febrero de 2022.



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 6 - Lunes, 28 de febrero de 2022

página 3319/2

#### DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía del Deporte a doña Fátima Gálvez Marín, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

#### ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

